LOS AUTORES ESPAÑOLES VIVOS EN LAS PRODUCCIONES DEL CDN

Una cuestión de coherencia

Alberto Fernández Torres

Allá por 1978, cuando el Centro Dramático Nacional (CDN) inició su andadura, una de las críticas que se formuló a su programa de producción fue la escasa relevancia que se daba en él a los autores españoles vivos. Sin embargo, y aun cuando la estadística esté lejos de explicarlo todo, lo cierto es que el entonces director del CDN, Adolfo Marsillach, incluyó en la primera temporada de la institución tres obras de escritores españoles vivos, es decir, el 50% de las piezas producidas. En las diecisiete temporadas siguientes, sólo la tercera parte de las producciones del CDN se basaron en textos de autores españoles vivos...; únicamente en las dos que estuvieron dirigidas por José Luis Alonso, los estrenos de escritores españoles vivos superaron el 50%.

El panorama, al menos en lo cuantitativo, ha cambiado sustancialmente con la llegada al CDN del equipo dirigido por Juan Carlos Pérez de la Fuente. Las cuatro temporadas que lleva al frente de la institución arrojan un balance de diez producciones o coproducciones de escritores españoles vivos sobre total de dieciocho títulos: un 56%.

Llegados a este punto, se impone un paréntesis para advertir —aun a costa de ganarme la enemistad del lector— que no soy de los que consideran que una de las principales obligaciones del CDN sea, "aquí y ahora", dar prioridad en su programación a los autores españoles vivos. Por mucho que tal fuera uno de los objetivos históricos de los teatros nacionales europeos cuando vieron la luz; por mucho que el nuestro esté bautizado como está bautizado (y por mucho que yo me sumara en su día a las críticas dirigidas a Marsillach), no creo que la función principal —y subrayo "principal"— del teatro público en la actualidad sea alcanzar una determinada cuota de autores españoles vivos en su programación.

Tampoco creo —aunque estoy casi seguro de que en esto el lector sí estará más de acuerdo— que el respeto a la dramaturgia nacional se mida en porcentajes; para empezar, porque no tiene el mismo sentido estrenar a un determinado autor vivo que a otro; para continuar, porque no es lo mismo estrenar a un autor vivo en unas determinadas condiciones que en otras. Algunos cuyas obras fueron producidas por el CDN en el pasado pueden dar buena fe de ello.

Ahora bien, una cosa es sostener que la promoción de los autores españoles no es la función principal del CDN y otra muy distinta es considerar que su función no sea ésa en absoluto o que haya de ser exactamente la contraria. No es una cuestión de cuotas, sino de sensibilidad. La programación y producción de un equipo directivo del CDN, es decir, su proyecto —y la manera en la que se lleva materialmente a cabo— es una declaración de intenciones teatrales, de política teatral, que no puede ser ajena al carácter público de la institución. Quien lo dirige está en el derecho de decidir qué autores y obras ha de integrarla para hacerlo realidad, pero también en el deber de abrir al debate sus decisiones; de asumir y sopesar las críticas derivadas de ellas. Lo mismo hay que decir de las autoridades culturales que le nombran: ¿o es que resulta aceptable que éstas decidan su nombramiento sin conocer las líneas del proyecto teatral concreto que el director en cuestión desea llevar a cabo?

No creo que los estatutos del CDN tengan que recoger la obligatoriedad de que los autores españoles vivos hayan de cubrir una determinada cuota de su programación. No está ni puede estar en manos del CDN la función de hacer surgir nuevos talentos autorales, de sostener los ya existentes o de cubrir sistemáticamente las inhibiciones en las que pueda incurrir la producción privada. Sí creo, en cambio, que ha de ser sensible a las manifestaciones más consistentes o renovadoras de la dramaturgia nacional para que éstas puedan ser recibidas por su público natural en adecuadas condiciones de producción y distribución.

Sea como fuere, lo cierto es que —con la salvedad de la etapa de José Luis Alonso— la trayectoria anterior del CDN había dejado la sensación de que la institución se había desarrollado a espaldas de la producción de los autores nacionales vivos. Bajo la batuta de Juan Carlos Pérez de la Fuente, ha cambiado sustancialmente el panorama; y éste lo ha hecho con amplitud y generosidad de criterio en cuanto a estilos, tendencias y generaciones, abarcando desde Antonio Buero o Fernando Arrabal, hasta Juan Mayorga, Antonio Álamo o Ignacio del Moral, pasando por Francisco Nieva o José Sanchis.

Por ello, y sin pretender que éste sea el único elemento que deba sopesarse a la hora de hacer balance de la labor de Juan Carlos Pérez de la Fuente al frente del CDN, razones de coherencia y equidad obligan a reconocer públicamente su compromiso con la dramaturgia nacional con la misma contundencia, al menos, con la que en el pasado fue criticada la situación opuesta. ■

Esta revista ha sido editada por la AAT con la ayuda de:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TEATRO

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE CULTURA
Dirección General de Promoción Cultural